



**Las Piedras, 06 de agosto de 2024**

**Acta 031/2024**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, ante la falta del Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, asume la concejala Romina Espiga, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro, Álvaro Buscarons y ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martinez.

INVITADOS: Hora 18:30 Club de fútbol Municipal representado por el ex funcionario Hector Larroque y Fernando Cuitiño, explican como comenzaron a competir entre los municipales de Canelones, pasando posteriormente a competir con otras Intendencias, resaltando que el 07 de setiembre competirán en el departamento de Flores con participación de equipos provenientes de Entre Ríos; Argentina. Agradecen al concejo la compra de los equipos que solicitaron y muestran a los concejales presentes, hacen entrega de un recordatorio.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 30/2024 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

**2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE**

Informe del Alcalde

El informe del Alcalde se remite por correo electrónico a los concejales.

Solicita se ingrese al punto 26 del presente orden una nota de solicitud presentada por los artesanos que se ubican en la plaza, se aprueba el ingreso. **Se aprueba 5 en 5**

3- Nota del Sr. Leonardo Ceriani Torneo de Fisico culturismo "Batalla de Las Piedras", se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de presupuestos.

**Se aprueba 5 en 5**

4- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, el 26 de junio se mantuvo una reunión con el Director de Cultura Jorge Schellemborg, se mantiene en el

orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

5- Propuesta comercial para la instalación de un cargador de vehículos eléctricos, de 40 KW DC, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

6- Nota de vecinos de Las Piedras en la que solicitan un espacio infantil en la plaza de la diversidad, Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 5 en 5**

7- Nota presentada por la directora de la escuela Número 257, en la que piden colaboración con la pavimentación de la cancha de fútbol que se encuentra en el interior de la escuela. Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 5 en 5**

8- Expediente 2024-81-1420-00367, reparación de la consola de audio Yamaha TF5, con un costo de U\$S1.062 a la empresa MINORET SOCIEDAD ANONIMA RUT. 216825090015, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 5 en 5**

9-. Nota del Grupo de Danzas Yvyrá-pitá, solicitan colaboración, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

10- Constancia del Director de la Unidad Ejecutora 1 referida a la finalización de la re pavimentación de la calle Batlle y Ordoñez, se aprueba y firma la resolución respectiva y resolución solicitada por oficio 2024/023653/2, correspondiente a bacheos por literal C. **Se aprueba 5 en 5**

11-Rendición del Fondo permanente correspondiente al mes de julio y habilitación del fondo permanente para agosto del corriente ejercicio, se resuelve aprobar y firmar resolución.. **Se aprueba 5 en 5**

12-Expediente 2024-81-1420-00418 correspondiente a la instalación del aire acondicionado en segundo piso del Municipio se resuelve autorizar un gasto de \$12.322 a la empresa KOSTEL S.A RUT 214255840015. **Se aprueba 5 en 5**

13-Expediente 2024-81-1420-00422 correspondiente al proyecto apoyo pedagógico, El concejal Álvaro Buscarons solicita se realice la votación nominal. se resuelve autorizar un gasto de \$8.400 para los talleres que se realizarán en el mes de agosto a la señora Ana Yoselin Olivera Ferreira C.I 5.459.196-4, a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quien deberá declarar bajo juramento no estar comprendida en lo

establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público.

Romina Espiga voto afirmativo

Ricardo Mazzini voto afirmativo

Àlvaro Buscarons voto afirmativo

Nolberto Martinez voto negativo

Ana Claudia Barreiro voto negativo

**Se aprueba 3 en 5**

**14-**Expediente 2023-81-1420-00592 Proyecto de oficialización de caminos rurales en la zona de El Colorado, se resuelve aprobar los caminos que se mencionan en el presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

**15-** Nota de la Iglesia cristiana, en la que piden corte de calle, difusión, animación y sonido para la celebración del día de la niñez, el 18 de agosto entre las 13:00 y las 16:00 horas, se resuelve autorizar el corte de calle . **Se aprueba 5 en 5**

**16-** Nota 142/2024 de la escuela técnica 2 San Marcos, en la que solicitan colaboración, para el proyecto solidario en la compra de materiales y herramientas. Se resuelve mantener el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

**17-** Nota 139/2024 escuela técnica San Marcos, en la que solicitan colaboración para un viaje de fin de cursos. Se resuelve pasar a Proveeduría para presupuestar el transporte pedido y mantener en el orden del día.-**Se aprueba 5 en 5**

**18** Nota del Club de baby fútbol 9 estrellas en la que solicitan colaboración para la merienda, después de cada práctica, se resuelve remitir a la Dirección de Desarrollo Humano--. **Se aprueba 5 en 5.**

**19-** Nota de la escuela 205 en la que solicitan la colaboración de un aire acondicionado de 24.000 BTU. Se resuelve pedir presupuesto a Proveeduría y mantener en el orden del día.- **Se aprueba 5 en 5**

**20-** Nota del Abrojo y Trampolines en la que solicitan colaboración en cierre de calle, entre las 13:30 y las 17:00 horas, escenario y amplificación para realizar la fiesta denominada "FESTIVERA" el 20 de setiembre, se resuelve autorizar amplificación y sonidista German Merlo C.I 2.009.076-8 mediante la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT

217229690014, quien deberá declarar bajo juramento no estar comprendida en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

21- Nota del Club Atlético Juventud, ciclismo en la que solicitan apoyo económico, en primera instancia, para comenzar la temporada de invierno en el mes de julio, se resuelve, mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

22- Correo del señor Nicolás Caraballo en la que solicita infraestructura para celebrar el día de la infancia, el 18 de agosto entre las 13:00 y las 16:00 en la Plaza Barrio del Este se resuelve aprobar todo lo solicitado y autorizar un gasto de \$4.000 en el sonidista German Merlo C.I 2.009.076-8 mediante la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quien deberá declarar bajo juramento no estar comprendida en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

23- Solicitud de colaboración presentada por la escuela 189 del Barrio Obelisco, para el 08 de noviembre se resuelve autorizar los toldos y la amplificación con sonidista., German Merlo C.I 2.009.076-8 mediante la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quien deberá declarar bajo juramento no estar comprendida en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

24- Expediente 2023-81-1010-02444, de la señora Mónica Morales en el que solicita autorización para venta de comidas en el Paseo de Compras, se resuelve pasar a tripartita del Paseo de Compras. **Se aprueba 5 en 5**

25- 2024-81-1420-00387, Presupuestos para la compra de alimentos que serán distribuidos en las ollas populares en el mes de agosto, se resuelve autorizar un gasto de \$ 107.314 al Proveedor RUT 219288710014 FELACRIL SAS. Para la compra de alimentos detallada en el comparativo de precios inserto en el expediente mencionado. **Se aprueba 5 en 5**

26- Solicitud de los artesanos de la plaza en la que piden extender por una semana mas ante el corrimiento del día de la niñez. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo las 19:32 horas culmina la sesión.

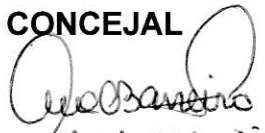
La presente Acta, se lee otorga y firma el 13 de agosto del dos mil veinticuatro,  
ocupando los folios 87 a 91 inclusive-----

  
**ALCALDE** **Gustavo González**  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

**CONCEJAL**

  
Ricardo Mazzini

  
**CONCEJAL**  
A. BUSCANNON

**CONCEJAL**  
  
ANA CLAUDIA BARREIRO

**NOLBERTO MARTÍNEZ**  
**CONCEJAL**  
